

Nota: Se hizo saber por notario la N.^a del Ayuntamiento de la M.^a de
pragmatica Sanzion de diez y nueve de Septiembre de
mill seiscientos ochenta y seis, sobre la Garancia de lo
llamado Titulo y demas ordenes del conde de Guaxaca
de la ystoria primera de este año N.^o

Juan^o ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ Miguel ~~Alonso~~

Nota
Concluido el Acuerdo precedente, se hizo notorio a los Señores
Consejo, Justicia y Rexim.^{to} desta Villa, un Memorial dado por
Pasqual Martinez Cobalán N.^o del Numero desta, solicitando
se le entregasen los papeles de los E.^{os} antiguos que se hallaban en
el Archivo, con los que se ocupaba, sin embargo de que en el
de Poaxe m.^a Juan de Sotomayor en su oficio havia sido nom-
brado: se decreto por el Ayuntamiento se le entregasen los referidos
papeles pertenecientes a los E.^{os} antiguos, y existian con el ofi-
cio, para evitar su total destruccion, por allarse muy
perjudicados, y sin arreglo alguno, y por la preciosa Conclucion
de comparecer, y nombrar los Coherentes en lo termino posible
y sin poder qualq.^{ra} ^{cosa} los papeles del E.^o Poaxe m.^a por ende
dado el Ayuntamiento para su entrega nombraron por co-
misarios a los S.^{os} D.^{os} Juan Spuche, y D.^o Juan Lorenzo Treviño
predecesores suyos, con cuya asistencia se hiciera y en boca
de los q.^{os} se entregaban, y se custodiasen con el Archivo
a qui damos fe N.^o en trece de ^{este} año N.^o de Galea N.^o

Juan^o ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ Miguel ~~Alonso~~